



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0136
General Roca, 14 JUN 2021

VISTO:

El Expediente 928 del Consejo Directivo de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reestructuración del Área: Básica – Orientación: Introdutoria de la localización General Roca, a partir de la designación del Prof. Bustos como responsable del Área: Conocimiento Científico (Res. 095/2021) y el mantenimiento de la licencia sin goce de haberes del cargo PAD-3 regular del docente en la primera de las áreas mencionadas;

Que, en este sentido, el Departamento de Servicio Social solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, en calidad de suplente, para desempeñarse como responsable de la asignatura “Introducción al Servicio Social” de la localización Roca;

Que la Dirección de Administración Académica en nota 15 que es posible hacer lugar a lo solicitado;

Que la dirección del Departamento propone como jurados a los docentes Felix Bustos, María Laura Arrue y María Inés García, como titulares, y a Daniela Salas, como suplente;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Llamar a concurso para cubrir un cargo PAD 3, suplente por la licencia del profesor Félix Bustos y un cargo AYP 3 suplente para cubrir el cargo AYP 3 que entraría en licencia del profesor Carlos Conte. Aprobar el jurado propuesto por la dirección departamental y estudiantil, previa presentación del jurado estudiantil que se solicita por departamento docente;*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 12 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y la integración del jurado docente y estudiantil, este último, previa certificación por parte del Departamento Docente y la Dirección de Administración Académica de que la propuesta que haga el Centro de Estudiantes cumpla con los requisitos;

Que, el Centro de Estudiantes eleva propuesta de jurado estudiante, según el siguiente detalle: Sabrina Nahir Dominguez, como titular. Asimismo, adjunta rendimiento académico de la alumna;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (código Mapuche **ADJ1**), en calidad de suplente, para desempeñarse en las asignatura “Introducción al Servicio Social” del Área: Básica – Orientación: Introdutoria, localización General Roca, perteneciente al Departamento de Servicio Social y aprobar jurado.

ARTICULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Felix BUSTOS

(DNI 16.706.735)

Prof. María Laura ARRUE

(DNI 25.665.058)

Prof. María Inés García

(DNI 10.913.083)

Estudiante: Sabrina Nahir DOMINGUEZ

(DNI 38.092.518 – Legajo N° 3169)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0136

Suplentes:

Prof. Daniela SALAS

(DNI 27.939.562)

ARTICULO 3º: El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referéndum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.



Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADEMICA
FADECS - UNCO.